

**A 31 de Diciembre
2024**

Activo

Activo Corriente

Efectivo y equivalentes a efectivo

\$ 6.732.000

Otros Activos

\$ 13.000

Total Activo Corriente

\$ 6.745.000

Activo No Corriente

Propiedad planta y equipo

\$ -

Total Activo No Corriente

\$ -

Total Activo

\$ 6.745.000

Pasivo

Otros Pasivos

\$ 6.681.000

Total Pasivo

\$ 6.681.000

Fondo social

Excedentes del ejercicio

\$ 64.000

Total Pasivos y Fondo Social

\$ 6.745.000



Diana Lizeth Díaz Lozano
C.C. No 38.665.967
Representante Legal



Jose Luis Valencia Espinosa
C.C No 1.144.059.194
Contador Público
T.P 253139-T

**A 31 de Diciembre
2024**

Ingresos Operacionales

Actividades de Servicios Comunitarios y Sociales

\$ 3.100.000

Total Ingresos actividades ordinarias

\$ 3.100.000

Egresos Operacionales

Costos y Gastos de administración y programas

\$ 2.830.000

Total gastos Operación

\$ 2.830.000

Excedente por actividades ordinarias de Operación

\$ 270.000

Ingresos No Operacionales

Rendimientos financieros

\$ 1.000

Total Ingresos no Operacionales

\$ 1.000

Egresos No Operacionales

Gastos Financieros

\$ 173.000

Total Gastos no Operacionales

\$ 173.000

Utilidad (pérdida) antes de Impuestos

\$ 98.000

Impuesto de Renta

\$ 34.000

Excedente/Déficit del ejercicio

\$ 64.000



Diana Lizeth Diaz Lozano
C.C. No 38.665.967
Representante Legal



Jose Luis Valencia Espinosa
C.C No 1.144.059.194
Contador Público
T.P 253139-T



1. Información general Entidad y Objeto social

LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL GLORIA A DIOS fue constituida a los 28 días del mes de marzo del año 2015 mediante acta de constitución.

LA FUNDACION INTERNACIONAL GLORIA A DIOS, es una persona jurídica de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por los artículos 633 a 652 del Código Civil Colombiano, el decreto 2150 de 1995 y demás normas concordantes. Se constituye como una entidad sin ánimo de lucro, de carácter permanente, independiente y autónomo y de utilidad común.

LA FUNDACION INTERNACIONAL GLORIA A DIOS, tendrá una duración indefinida, pero podrá disolverse anticipadamente por las causas que contemplan la ley.

LA FUNDACION INTERNACIONAL GLORIA A DIOS, tendrá como objeto social proporcionar el desarrollo integral de las mujeres en alta vulnerabilidad con sus hijos, ofreciéndoles una ayuda que cubra sus diferentes áreas como persona, para un mejoramiento de su calidad de vida en lo: espiritual, físico, social, intelectual, económico, familiar, emocional, laboral, de sexualidad y jurídico.

Las actividades desarrolladas por la Fundación se encuentran dentro de las actividades consideradas como meritorias en el marco del artículo 359 del Estatuto Tributario dado que son de interés general y a éstas tiene acceso a la comunidad.

Durante la vigencia del año 2024 no se modificaron los Estatutos de la Fundación.

1.1 Periodo contable y presentación

La Fundación tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general, por lo menos una vez al año, a 31 de diciembre.

Los activos y pasivos en el estado de situación financiera se presentan clasificados en corrientes y no corrientes.

En el estado de resultados se presenta los gastos clasificados por función.

1.2 Hipótesis de Negocio en marcha

La Fundación, prepara sus estados financieros bajo la hipótesis de que continuará con sus actividades meritorias en el futuro, sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio se considera la posición financiera actual de la Fundación, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones, el acceso a los recursos del mercado financiero. La Fundación evalúa el impacto de tales factores en las operaciones futuras. De acuerdo con el análisis realizado por la administración de la Fundación, no se evidencia o se tiene



**FUNDACIÓN
INTERNACIONAL
GLORIA A DIOS**

Juan 4: 35b

Nit. 900837540-3

**Fundación Internacional Gloria a Dios –
Entidad sin ánimo de lucro
Notas a los estados financieros Individuales
Al 31 de Diciembre de 2024
(cifras expresadas en pesos)**

conocimiento de situaciones que coloquen en riesgo la habilidad para continuar como negocio en marcha durante un futuro previsible.

1.3 Base de acumulación o devengo

La Fundación elaboró sus estados financieros de acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), de la manera expresada en el Párrafo 2.36 de la Sección 2 de la NIIF para PYMES, (cada vez que se mencione la NIIF para PYMES en estas notas corresponde a la versión incorporada en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015), que establece que las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para estas partidas.

1.4 Reconocimiento

La incorporación en los Estados Financieros de una partida de Activo, Pasivo, Ingreso o Gasto se hizo de acuerdo con los criterios establecidos en los Párrafos del 2.27 al 2.32 de la Sección 2 de la NIIF para PYMES.

1.5 Medición

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor cuentas de pérdidas y ganancias.

2 Principales Políticas y Prácticas Contables

2.1 Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos ordinarios provienen principalmente del desarrollo de la actividad meritoria de la Fundación a través de la celebración de contratos, donaciones y campañas.

Se reconocen como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de entradas o incremento del valor de los activos o bien como decremento de las obligaciones, que dan como resultado aumento en el patrimonio.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de contraprestación cobrada o por cobrar.

Los gastos se reconocen, a lo largo del período sobre el que se informa, como decrementos en los beneficios económicos, relacionados con un decremento en un activo, o un incremento en un pasivo.



2.2 Donaciones, contribuciones

La Fundación recibe donaciones de sus benefactores, las cuales corresponden a transferencias a título gratuito de un activo o un servicio a favor de la Fundación que no tiene condiciones, ni son sujetas de devolución, sin embargo, sí pueden tener indicaciones para un uso específico por parte de los donantes.

Los órganos de dirección de la Fundación pueden asignar un uso específico de los activos recibidos a través de donaciones sin destinación específica.

2.3. Propiedad Planta y Equipo

La Fundación, para el tratamiento contable y reconocimiento de **Propiedades, Planta y Equipo**, de manera general, se rige por los principios y conceptos establecidos en la Sección 17 de la NIIF para PYMES.

Las partidas de propiedad, planta y equipo en su reconocimiento inicial se realizan al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en la adquisición del elemento.

En la medición posterior las partidas de propiedad, planta y equipo están valorizados al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

La propiedad, planta y equipos es sometida a depreciación con el objetivo de distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta en los porcentajes que se indican más adelante.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Método y período de depreciación, valor residual:

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los siguientes son los años de vida útil o tasas de depreciación utilizadas para determinarla:

DESCRIPCION	PORCENTAJE
Edificaciones	5%
Maquinaria y equipo	10%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipo de computo	20%



**FUNDACIÓN
INTERNACIONAL
GLORIA A DIOS**

Juan 4: 35b

Nit. 900837540-3

**Fundación Internacional Gloria a Dios –
Entidad sin ánimo de lucro
Notas a los estados financieros Individuales
Al 31 de Diciembre de 2024
(cifras expresadas en pesos)**

Determinación del beneficio neto o excedente fiscal

Para la determinación del beneficio neto o excedente de acuerdo con el artículo 357 del ET se toma la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza, y se resta el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento del objeto social de la Fundación, incluyendo en los egresos las inversiones que se hacen en cumplimiento del mismo.

El procedimiento para determinar el beneficio neto o excedente se definió en el artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 2150 del 2017. En lo relacionado con los egresos incurridos y devengados para el desarrollo de la actividad meritoria, éstos serán deducibles sin que necesariamente se encuentren asociados a la realización de un ingreso. (Artículo 1.2.1.5.1.21 Egresos del Decreto 2150 de 2017)

El beneficio neto o excedente fiscal determinado según se indica anteriormente será de carácter exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente al que se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria. La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social.

ACTIVOS

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo se compone de la siguiente forma:

	A 31 de Diciembre 2024	
Cuentas Corrientes (1)	\$	6.732.000
	<hr/>	<hr/>
	\$	6.732.000

(1) Los saldos de las cuentas corrientes corresponden a fondos sin restricción. A 31 de diciembre de 2024, la Fundación Internacional Gloria a Dios contaba en las cuentas corrientes del Bancoomeva. con \$6.732.0000



**FUNDACIÓN
INTERNACIONAL
GLORIA A DIOS**

Juan 4: 35b

Nit. 900837540-3

**Fundación Internacional Gloria a Dios –
Entidad sin ánimo de lucro
Notas a los estados financieros Individuales
Al 31 de Diciembre de 2024
(cifras expresadas en pesos)**

PASIVOS

A 31 de diciembre de 2024, la Fundación Internacional Gloria a Dios presenta los siguientes pasivos por préstamos obtenidos de personas, destinados al desarrollo de actividades en 2025. Estos fondos se utilizarán para llevar a cabo un proyecto social dirigido a mujeres privadas de libertad que se encuentran recluidas en la cárcel.

# DOCUMENTO	NOMBRE	VALOR PRESTAMO
PP 541,241,581	GEOVANNY ALMENDAREZ	\$ 1.329.050
CC 1,127,250,481	JOANNA CONCHA	\$ 866.137
NUI 02775929-8	ELISABETH PATRICIA ALVAREZ	\$ 1.192.363
PP 597, 003,688	ONDINA SOSA	\$ 402.500
CC 31,870,479	MARINA OSORIO	\$ 100.000
PP 566,126,656	JUAN VALDES	\$ 2.790.950
TOTAL PRESTAMOS		\$ 6.681.000

FONDO SOCIAL

4. Excedentes del Ejercicio

El detalle de la partida de excedentes del ejercicio se compone de la siguiente forma:

	A 31 de Diciembre 2024	
Excedentes del ejercicio	\$	64.000
	<u>\$</u>	<u>64.000</u>

Al 31 de Diciembre de 2024, la Fundación tiene un saldo por reinvertir de \$ 64.000



INGRESOS

5. Ingresos Operacionales

A 31 de diciembre de 2024, los ingresos de la Fundación Internacional Gloria a Dios son los siguientes:

# DOCUMENTO	NOMBRE	VALOR
PP 566,126,656	JUAN VALDES	\$ 3.100.000
TOTAL INGRESOS		\$ 3.100.000

GASTOS

6. Gastos Operacionales

A continuación, se revelan las principales partidas que componen los gastos operacionales. Las principales partidas que componen los gastos operacionales se discriminan a continuación:

A 31 de Diciembre 2024

GASTOS ALIMENTACION VOLUNTARIOS	\$	1.167.800
PAPELERIA GASTOS OFICINA	\$	557.700
SERVICIOS	\$	350.000
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	328.700
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	\$	300.000
GASTOS LEGALES	\$	98.800
CORREOS, PORTES O TELEGRAMAS	\$	27.000
	\$	<u>2.830.000</u>

7. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

	A 31 de Diciembre 2024	
Intereses Financieros	\$	519
	\$	<u>519</u>



**FUNDACIÓN
INTERNACIONAL
GLORIA A DIOS**

Juan 4: 35b

Nit. 900837540-3

**Fundación Internacional Gloria a Dios –
Entidad sin ánimo de lucro
Notas a los estados financieros Individuales
Al 31 de Diciembre de 2024
(cifras expresadas en pesos)**

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

	A 31 de Diciembre 2024	
Comisión Uso ATM	\$	6.705
Cuota Manejo TD Visa	\$	156.090
GMF Impuesto al Retiro	\$	9.838
	\$	<u>172.633</u>

8. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La administración de la Fundación no tiene conocimiento de eventos posteriores a la elaboración de estos estados

financieros que llegaren a afectar significativamente la razonabilidad de estos estados financieros.

9. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Fundación, correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2024, fueron autorizados y aprobados el 20 de marzo de 2025 por la Junta Directiva de la **Fundación Internacional Gloria a Dios**. Esta aprobación se formalizó durante la reunión de la Junta Directiva, registrada en el acta de reunión No. 23.